



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION 185
RESISTENCIA, 28 ABR 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-01125; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de la Profesora Ethel Noemi Krejci, informando sobre la realización del **36° Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Docentes Nacionales de Administración General – ADENAG – Profesor Raúl Fernando Ortiz**, a llevarse a cabo el 26 y 27 de mayo de 2022 en la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba;

Que el objetivo del Congreso es propiciar la vinculación entre los miembros de la institución y las Universidades mediante la promoción, difusión y realización de actividades de investigación y otras con el propósito de lograr unidad e integridad mejorando las áreas del conocimiento para la formación de administradores;

Que, en razón de la importancia de este Congreso como ámbito de participación e intercambio de experiencias docentes, la Comisión de Enseñanza e Investigación aconseja declarar el mismo de **Interés Académico**;


Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Declarar de **Interés Académico** el **36° Congreso Nacional de Docentes Nacionales de Administración General – ADENAG – Profesor Raúl Fernando Ortiz**, a llevarse a cabo el 26 y 27 de mayo de 2022 en la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.


Esp. Maira V. Barrio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. María de los A. Martínez
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas